

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

*Anuncio de 2 de mayo de 2023, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica el acto administrativo que se cita.*

En el expediente que se relaciona al pie de este anuncio, tramitado de conformidad con el Decreto-ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, y se efectúa la convocatoria de incentivos para 2014 y 2015, intentada la notificación en el domicilio que consta en el mismo, ha resultado ser infructuosa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente acto se procede a realizar la indicada notificación, que se entenderá producida el día de la publicación del mismo, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en el plazo de diez días en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la calle Isaac Newton, núm. 6, de la Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, en cuyo caso se entenderá realizada la notificación el día de la comparecencia.

Expediente: 1118324.

Persona o entidad: Activa Energías Renovables, S.L.

Acto notificado: Resolución no procedencia de reintegro.

Interposición recursos: Reposición en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tiene su sede el órgano de la que dimana ésta, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 2 de mayo de 2023.- La Secretaria General, Elena Baena Romero.